

TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DV-I-03

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: AVALÚO CATASTRAL.

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN: CONOCER LA BASE PARA COBRO DE IMPUESTO PREDIAL, ASÍ COMO PARA TRÁMITES DE ESCRITURACIÓN.

DOCUMENTO O PRODUCTOS QUE SE OBTIENEN: AVALUO CATASTRAL.

VIGENCIA: UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

REQUISITOS

REQUISITOS: * ORIGINAL DE MANIFESTACIÓN CATASTRAL ACTUALIZADA EN EL MUNICIPIO CORRESPONDIENTE (LEGIBLE).
* ORIGINAL DE RECIBO DE PAGO DE IMPUESTO PREDIAL ACTUALIZADO (LEGIBLE).
* DIBUJO, CROQUIS O PLANO DEL PREDIO, EXPEDIDO POR AUTORIDAD MUNICIPAL CORRESPONDIENTE.
* EN CASO DE HABER ADQUIRIDO EL DOMINIO PLENO DE LA PROPIEDAD EJIDAL, ANEXAR FOTOCOPIA LEGIBLE DE TITULO DE PROPIEDAD EXPEDIDO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL.
* CUBRIR COSTO POR CONCEPTO DE AVALÚO (ANEXAR COPIA).

PASOS A SEGUIR

PASOS PARA REALIZAR EL TRÁMITE: PDF).
1.- ENVIAR DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, VÍA CORREO ELECTRÓNICO (ADJUNTO EN UN PDF).
2.- RECIBIR RESPUESTA DE VALIDEZ DE DOCUMENTOS DEL PDF ENVIADO EN EL PASO 1.
3.- RECIBIR Y PRESENTAR PAGO DE DERECHOS.
4.- REVISAR QUE LOS DATOS DEL AVALÚO SEA CORRECTO.
5.- RECIBIR AVALÚO CORRESPONDIENTE.

HORARIO Y DURACIÓN

HORARIO: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

TIEMPO DE RESPUESTA: 7 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA VALIDACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

COSTOS Y FORMAS DE PAGO

TIPO DE PAGO: Un costo - \$326.00

MÉTODO DE PAGO: EFECTIVO.

AREA DE PAGO: OFICINAS RECAUDADORAS DE TLAXCALA; SUCURSALES BANCARIAS DE BANCOMER, SCOTIABANK, SANTANDER, BANORTE, HSBC, CITIBANAMEX; TIENDAS DEPARTAMENTALES DE: CHEDRAUI, FRAMCIAS DEL AHORRO, SORIANA, EXTRA, MULTIRED GLOBAL, TRANSFER, BODEGA AURRERA, SUPERAMA, ELEKTRA, BANCO AZTECA Y RECEPTORAS DE COBRO POR COMISIÓN OXXO Y TELECOM

AREA RESPONSABLE

AREA RESPONSABLE: DEPARTAMENTO DE VALUACIÓN.

DIRECCIÓN: KILÓMETRO 1.5 S/N DE LA CARRETERA TLAXCALA - PUEBLA.

LOCALIDAD: TLAXCALA.

MUNICIPIO: TLAXCALA

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.

TRÁMITES Y SERVICIOS

IDC-DV-I-03

DEPENDENCIA INSTITUTO DE CATASTRO.

TRÁMITE: AVALÚO CATASTRAL.

RESPONSABLE: JAIME JIMÉNEZ FLORES.

CARGO: JEFE DE DEPARTAMENTO.

TELÉFONO: (01246) 46 85611.

CORREO ELECTRÓNICO: valuacion.catastro@tlaxcala.gob.mx; instituto.catastro@tlaxcala.gob.mx

PÁGINA WEB: catastro.tlaxcala.gob.mx

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:00 HORAS.

FUNDAMENTO JURÍDICO		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE
CÓDIGO FINANCIERO PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, ARTÍCULO 162-G FRACCIÓN VII	POR AVALUOS Y DICTÁMENES CATASTRALES DE PREDIOS URBANOS Y RÚSTICOS. TRES DÍAS DE SALARIO MÍNIMO.	https://congresodetlaxcala.gob.mx/archivo/leyes2020/pdf/3_codigo_financier.pdf
DECRETO QUE CREA EL INSTITUTO DE CATASTRO ARTÍCULO 3 FRACCIÓN V	PRACTICAR AVALUOS PARA FINES CATASTRALES A SOLICITUD DE LAS AUTORIDADES FISCALES.	https://catastro.tlaxcala.gob.mx/pdf/DECRETO%20CREACION/decreto%20creacion%20catastro.pdf
LEY DE CATASTRO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ARTÍCULO 66 FRACCIÓN XXVIII	ELABORAR Y EXPEDIR AVALUOS CATASTRALES	https://catastro.tlaxcala.gob.mx/pdf/DECRETO%20CREACION/Ley-catastro-2016.pdf

ENLACES RELACIONADOS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENLACE

La información contenida en esta cédula, es de carácter oficial y responsabilidad de la institución gubernamental que la emite. Gobierno del Estado de Tlaxcala. Contraloría del Ejecutivo.